

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Des. Comunitario



DECRETO EXENTO N° 436 /
RETIRO, 31 ENE. 2014
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2014.

2º.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación y contratación del servicio.

2.- La necesidad urgente de contratar Jefe Técnico Titulado del Área profesional Agropecuario de Nivel Universitario de a lo menos 8 semestres, de preferencia Ingeniero Agrónomo.

3.- El Artículo 8 letra c, de la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios".

4.- La Cotización del Diario El Centro de Linares de fecha 29 de enero del 2014.

5.- La disponibilidad que tiene el Diario El Centro de Linares para publicar el domingo 02 de febrero del 2014.

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo los servicios del Editorial El Centro Empresa Periodística S.A., Rut N° 76.923.040-8, para realizar publicación de acuerdo a Anexo, "Llamado a Concurso Público PRODESAL - Comuna de Retiro", por la suma de \$160.650 Iva Incluido.-

2.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22-07-002-000-001 del presupuesto Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



MARCIA LARA PACHECO
DIDECO (S)



MONICA GODOY CISTERNA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS (S)
Autorización Presupuestaria Financiera



MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (S) DE RETIRO



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Adquisiciones
- Oficina INDAP - PARRAL
- Archivo Depto. Social

MGC/MGC/LCV/MLP/onu



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PRODESAL – COMUNA DE RETIRO

La Ilustre Municipalidad de RETIRO, necesita contratar a un Jefe Técnico para la unidad operativa Prodesal III del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL).

Postulantes:

01 Jefe Técnico titulado del área profesional agropecuario de nivel universitario (de al menos 8 semestres) de preferencia Ingeniero Agrónomo.

Requisitos:

- Currículum actualizado formato INDAP <http://www.indap.gob.cl/trabaje-para-indap>
- Fotocopia legalizada de título o certificado de título.
- Movilización propia.
- Licencia de conducir al día.
- Experiencia laboral de trabajo en terreno con pequeños agricultores (deseable mínimo dos años).
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento computacional a nivel usuario.
- Residencia en la comuna.
- Experiencia en elaboración de proyectos productivos (obligatorio para Jefes Técnicos).
- Experiencia comprobable en rubros tales como ganadería ovina, hortalizas bajo plástico y al aire libre, avicultura y cultivos anuales.

Importante: Adjuntar documentación que acredite lo mencionado en currículum (carta de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en trabajos anteriores).

Entrega de antecedentes:

Recepción de antecedentes en sobre cerrado, desde el día 03 al 07 de Febrero de 2014 hasta las 12:00 hrs. en oficina de Partes de la I. Municipalidad de RETIRO, ubicada en Avda. Errazuriz 240 o en Agencia de Área INDAP, Pablo Neruda N° 633. Parral

Las consultas se podrán realizar en agencia de Área INDAP Parral. Fono: 073-2614068--2614069, mayores antecedentes y normas técnicas en el sitio web, <http://www.indap.gob.cl/equipos-tecnicos-externos>

MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO